



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042341/2009, por el cual el Ing. Roberto José Roque PAZ es admitido como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS II", del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 22 vta;

El Artículo 5° de la Ordenanza N° 49-D.M.-76;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Designar al Prof. Ing. Antonio José TREVIÑO, para dirigir las tareas de Adscripción del Ing. Roberto José Roque PAZ (D.N.I: 22.877.465) en la Asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS II", del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 330 -H.C.D-2010.-

Vpr/